



Cámara de Senadores

Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública

---*---

Asunción, 30 de setiembre de 2015

DICTAMEN N° 25.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de **Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública**, con relación al Oficio N° 872 del Poder Judicial - Juzgado Penal de Garantías N° 4 de Ciudad del Este, Circunscripción Judicial de Alto Paraná, de fecha 15 de julio de 2015, **por el cual remite el A.I. N° 765 que resuelve: Comunicar a la Honorable Cámara de Senadores la existencia del proceso formado al actual Senador de la Nación Nelson Darío Aguinagalde Gallinar, de conformidad al artículo 192 del Código Penal, os aconseja no hacer lugar al desafuero, en virtud del Artículo 191 de la Constitución Nacional.**

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ
Vicepresidente

FERNANDO LUGO MÉNDEZ
Presidente

ARNOLDO WIENS
Relator

MIEMBROS

LILIAN G. SAMANIEGO G.

JUAN CARLOS GALAVERNA

ENRIQUE BACCHETTA


CARLOS NUÑEZ A.

JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ

MIGUEL ABDÓN SAGUIER

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ

